

*Acuerdo, reconociendo una de la República.*

**EL GOBIERNO :**

Con presencia de la resolución del Comisionado del Gobierno, dictada el 10 de marzo de 1869 por la cual reconoce á favor de don Espiridion Oroseo, la suma de ( \$ 1719-35 \$ ), entre deuda ordinaria i extraordinaria, por esacciones que sufrió en las guerras de los años pasados,

**ACUERDA :**

1º Se reconoce á favor de don Espiridion Oroseo, la suma arriba espresada. i ademas, la de treinta pesos valor de un caballo, que para servicio del ejército del Gobierno, dió el año de 1854, segun recibo que se ha tenido á la vista; de suerte que la cantidad total, asciendo á [ \$ 1749-35 \$ ].

2º La Tesorería general pagará con vales de preferencia la deuda ordinaria. i con vales de 2ª clase la extraordinaria.

Comuníquese—Managua, enero 24 de 1871—Guzmán

